

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2026-000630

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026 08:52

Doctor

EDGAR FABIO GARCIA CASTAÑEDA

Director Administrativo

Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA

ccfcomcaja@ssf.gov.co

Ref. Exp. 93/2026/PGEN

Asunto: Aprobación Plan de Mejoramiento- Reformulado por la Caja de Compensación Familiar Campesina-COMCAJA

Cordial saludo, Dr. García:

Mediante Resolución 0392 del 7 de octubre de 2005¹ *“Por medio de la cual se interviene parcialmente la Caja de Compensación Familiar Campesina **COMCAJA**”*. Adicionalmente, ordenó a la Caja elaborar un Plan de Mejoramiento (PDM) en el que se deberían incorporar acciones medibles y orientadas a superar las observaciones evidenciados en el marco de las visitas ordinaria y especial practicadas por esta Superintendencia.

Con base en lo anteriormente señalado, dentro de los plazos establecidos en el numeral 4, título IV de la Resolución No. 0629 del 19 de Septiembre de 2018² de la Superintendencia del Subsidio Familiar *“Por medio del cual se adecúa el procedimiento para las medidas*

¹ Resolución 0392 del 7 de octubre de 2005¹ *“Por medio de la cual se interviene parcialmente la Caja de Compensación Familiar Campesina **COMCAJA**”*

² Resolución No. 0629 del 19 de Septiembre de 2018² *“Por medio del cual se adecúa el procedimiento para las medidas cautelares señaladas en los literales a, b y d del numeral 22 del artículo 7 del Decreto Ley 2150 de 1992”*

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

cautelares señaladas en los literales a, b y d del numeral 22 del artículo 7 del Decreto Ley 2150 de 1992” y una vez que la corporación incorporó las recomendaciones realizadas en las distintas mesas de trabajo lideradas por la Coordinación del Grupo Interno para las Medidas Especiales, efectuadas los días: 22 de mayo de 2025, 4 de septiembre 2025, 23 de septiembre 2025 y 01 de diciembre de 2025, la Caja, procedió a allegar mediante radicado 1-2025-029259 del 16 de diciembre de 2025, el Plan de Mejoramiento-Reformulado, acompañado de la aprobación del Agente Especial de Intervención mediante Resolución AEI No. 313 del 15 de diciembre de 2025.

Así las cosas y previo análisis de la Coordinación del Grupo Interno para las Medidas Especiales, esta Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales procede a **APROBAR** el Plan de Mejoramiento Reformulado “PDM” que forma parte integral de este documento como un anexo y que en términos generales contiene las siguientes características:

ASPECTOS LEGALES	DETALLE	VERIFICACIÓN			
		FECHA VENCIMIENTO	SOPORTE CONCRETO	FRECUENCIA ENVÍO	PONDERACIÓN ESTIMADA
OBSERVACIÓN 1	Bienes Inmuebles Improductivos				
Acción de mejora 1	1. Jardín Infantil La Loma: Realizar estrategias Jurídicas, Administrativas que permita la legalización del inmueble				
ACTIVIDAD 1	Adelantar las gestiones jurídicas y administrativas que permita la legalización del inmueble, ante los organismos o Entidades competentes.	30/8/2026	1. Acta de las sesiones de los Comités de Bienes (Oficio) 2. Certificado Tradición 3. Comunicaciones y radicales ante autoridades competentes. 4. Documentación entregada por la administración municipal y entes competentes. 5. Informe de las actividades y gestiones adelantadas mensualmente, tendientes a obtener la legalización del bien inmueble	Trimestral	10%
ACTIVIDAD 2	Realizar seguimiento, análisis y diagnóstico jurídico administrativo y financiero del inmueble con el fin de la estructuración de la propuesta y las acciones a seguir.	30/8/2026	1. Documento Informe de Seguimiento técnico y propuesta estructurada, donde se detallen alternativas de uso, venta, arrendamiento o administración, firmado por el área jurídica, administrativa, y subdirección Financiera. 2. Acta de aprobación o validación de la propuesta por parte de la dirección.	Trimestral	10%
ACTIVIDAD 3	Estructurar el plan de acción para la presentación de la propuesta del trámite legal de disposición del predio.	30/9/2026	1. Concepto jurídico sobre la disposición. 2. Plan de acción estructurado. 3. Acta de aprobación por la dirección.	Trimestral	10%
ACTIVIDAD 4	Destinación del Inmueble de acuerdo a concepto jurídico (realizar acción legal o administrativa al municipio)	30/12/2026	1. Estudio de Títulos. 2. Conciliación extrajudicial con el municipio para determinar la destinación. 3. Comercialización del Inmueble (venta, arriendo, o convenio) (si aplica) 4. Informe financiero donde se establezca los ingresos de a venta o del arrendamiento, con sus respectivos soportes contables	Trimestral	70%

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Acción de mejora 2. Centro Vacacional Chicoral: Buscar alternativas para que el inmueble sea productivo					
ACTIVIDAD 1	Estructuración de oferta de comercialización del predio (aspectos jurídicos, técnicos, y comerciales)	28/2/2026	1.Concepto jurídico y técnico frente a las condiciones estructurales del inmueble. 2.Concepto jurídico sobre la disposición.(Destinación Final del Inmueble) 3.Documento final con la oferta de comercialización estructurada. 4.Acta de aprobación por la dirección.	Trimestral	10%
ACTIVIDAD 2	Elaboración e implementación del plan de comercialización para la optimización de los recursos para recreación y servicios sociales.	30/3/2026	1. Documento del plan de comercialización 2.Evidencias de difusión de la oferta (avisos, publicaciones, radicados) 3.Actas o registros de reuniones con interesados y visitas técnicas 4.Informe de seguimiento del proceso comercial mensual 5.Presentación proyecto de comercialización del inmueble	Trimestral	20%
ACTIVIDAD 3	Activación de Bien Inmueble que sea productivo	30/8/2026	1. Informe financiero donde se establezca los ingresos de a venta o del arrendamiento, con sus respectivos soportes contables	Trimestral	70%

Acción de mejora 3. Hotel San Marcos: Buscar alternativas para que el inmueble sea productivo					
ACTIVIDAD 1	Estructurar el plan de acción para la comercialización del inmueble, presentación de la propuesta del trámite legal de disposición del Hotel.	30/03/2026	1.Concepto jurídico sobre la disposición.(Destinación Final del Inmueble) 2.Elaboración de informe final del trámite.	Trimestral	10%
ACTIVIDAD 2	Realizar el trámite legal para el desenglobe de los lotes contiguos al Hotel.	30/08/2026	1.Levantamiento Topográfico de los Lotes 2. Documento de radicación a la alcaldía para autorización del loteo. 3.Resolución o acto administrativo que autoriza el desenglobe emitido por la autoridad competente 4. Actualización catastral de cada lote. 5.Radicación ante instrumentos públicos. 6.Nuevas matrículas inmobiliarias emitidas 7. Informe de las actividades y gestiones adelantadas mensualmente	Trimestral	10%
ACTIVIDAD 3	Estructuración de oferta de venta de los lotes y/o Hotel (aspectos jurídicos, técnicos, y comerciales)	30/10/2026	1.Avalúo comercial y estudio de mercado. 2.Documento final con la oferta de venta estructurada. 3.Acta de aprobación por la dirección.	Trimestral	10%
ACTIVIDAD 4	Elaboración e implementación del plan de comercialización y venta para la optimización de los recursos para recreación y servicios sociales.	30/10/2026	1. Documento del plan de comercialización y venta 2.Concepto jurídico y acta de aprobación de la estrategia 3.Evidencias de difusión de la oferta (avisos, publicaciones, radicados) 4.Actas o registros de reuniones con interesados y visitas técnicas 5.Informe de seguimiento del proceso comercial mensual 6.Presentación proyecto de venta inmueble.	Trimestral	10%
ACTIVIDAD 5	Activación de Bien Inmueble que sea productivo	30/12/2026	1. Destinación Final del Inmueble (Hotel) 2. Destinación Final para los lotes. 3. Informe financiero donde se establezca los ingresos de a venta o del arrendamiento, con sus respectivos soportes contables	Trimestral	60%

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Acción de mejora 4. Lote Los Ángeles Sincelejo: Buscar alternativas para que el inmueble sea productivo					
ACTIVIDAD 1	Elaboración e implementación del plan de comercialización para la optimización de los recursos de recreación y educación.	30/4/2026	1. Documento del plan de comercialización. 2. Avalúo comercial (si se requiere) 3. Concepto jurídico sobre la disposición. (Destinación Final del Inmueble) 4. Actas o registros de reuniones con interesados y visitas técnicas 5. Informe de seguimiento del proceso comercial	Trimestral	15%
ACTIVIDAD 2	Presentación del proyecto de comercialización del inmueble.	30/6/2026	1. Documento final del proyecto de comercialización, incluyendo análisis jurídico, técnico y comercial. 2. Evidencia de la radicación o envío del proyecto 3. Comunicaciones oficiales (cartas, correos) sobre la presentación. 3. Evidencias de difusión de la oferta (avisos, publicaciones, radicados, visitas, y demás gestiones) 4. Informe de retroalimentación o ajustes solicitados, (si aplica.)	Trimestral	15%
ACTIVIDAD 3	Activación de Bien Inmueble que sea productivo	30/12/2026	1. Informe financiero donde se establezca los ingresos de a venta o del arrendamiento, con sus respectivos soportes contables	Trimestral	70%
Acción de mejora 5. Casa Quinta Camacho: Buscar alternativas para que el inmueble sea productivo					
ACTIVIDAD 1	Estructuración de oferta de venta del predio (aspectos jurídicos, técnicos, y comerciales)	30/3/2026	1. Documento del plan de comercialización y venta 2. Avalúo comercial 3. Concepto jurídico sobre la disposición. (Destinación Final del Inmueble) 4. Actas o registros de reuniones con interesados y visitas técnicas 5. Informe de seguimiento del proceso comercial	Trimestral	15%
ACTIVIDAD 2	Elaboración e implementación del plan de comercialización y venta para la optimización de los recursos de Administración.	30/6/2026	1. Documento final del proyecto de venta, incluyendo análisis jurídico, técnico y comercial. 2. Evidencia de la radicación o envío del proyecto 3. Comunicaciones oficiales (cartas, correos) sobre la presentación. 4. Informe de retroalimentación o ajustes solicitados, si aplica.	Trimestral	15%
ACTIVIDAD 3	Activación de Bien Inmueble que sea productivo	30/12/2026	1. Informe financiero donde se establezca los ingresos de a venta o del arrendamiento, con sus respectivos soportes contables	Trimestral	70%

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

Acción de mejora 6	6. Bodega Ciénaga: Continuar con el seguimiento al proceso jurídico para la restitución del inmueble y luego buscar alternativas para volverlo productivo				
ACTIVIDAD 1	Seguimiento e Impulso procesal frente al proceso reivindicatorio del Inmueble.	30/12/2026	1.Informe mensual de las acciones legales adelantadas tendientes a la recuperación del bien inmueble . 2.Providencias judiciales (autos, sentencias, decretos). 3.Escritos o memoriales radicados ante el despacho judicial frente al seguimiento del proceso. 5.Constancias de radicación y notificaciones recibidas.	Trimestral	60%
ACTIVIDAD 2	Estructurar el plan de acción para la presentación de la propuesta del tramite legal de disposición de la bodega.	30/12/2026	1.Elaboración de la propuesta de disposición final del inmueble 2. Informe financiero donde se establezca los ingresos de a venta o del arrendamiento, con sus respectivos soportes contables una vez se restituya el inmueble	Trimestral	40%
ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES	DETALLE	VERIFICACIÓN			
		FECHA VENCIMIENTO	SOPORTE CONCRETO	FRECUENCIA ENVIO	PONDERACIÓN ESTIMADA
OBSERVACION 2	Viabilidad Financiera de la Corporación				
Acción de mejora 1	Aumento de Ingresos				
ACTIVIDAD 1	Aumentar los Ingresos en un 5% (Servicio de Bienestar y Recreación) en el 2026 producto de la prestación de servicios ingresos diferentes al 4%. Frente al cierre del año anterior.	30/12/2026	1.Certificación de Ingresos al cierre de la vigencia 2025, por parte de la Subdirección Corporativa y Financiera, avalado por RF. 2. Informe financiero comparativo de los ingresos obtenidos en 2026 vs. 2025, especificando cuáles corresponden a la prestación de servicios fuera del 4%, donde se evidencie el incremento 3. Informe de prestación de servicios, bienestar y recreación (contratos) realizados cada trimestre. 4. Soportes Contables donde se evidencie el Ingreso.	Trimestral	80%
ACTIVIDAD 2	Informe de seguimiento de Control Interno	30/12/2026	1. Informe de Auditoria con los soportes y el informe de la Revisoría Fiscal	Trimestral	20%
Acción de mejora 2	Disminución de gastos operativos				
ACTIVIDAD 1	Reducir en un 2% en el 2026 gastos de la sede administrativa producto a la implementación de planes, programas y campañas. Frente cierre del año anterior.	30/12/2026	1. Informe con los gastos al cierre de la vigencia 2025, por parte de la Subdirección Corporativa y Financiera, revisados y verificado por la revisoría Fiscal (Estados de resultados 2025). 2. Informe financiero trimestral comparativo entre los y gastos de la sede administrativa de 2026 vs. 2025, indicando las variaciones y la reducción del gasto	Trimestral	100%

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

ASPECTOS SERVICIOS SOCIALES	DETALLE	VERIFICACIÓN			
		FECHA VENCIMIENTO	SOPORTE CONCRETO	FRECUENCIA ENVÍO	PONDERACIÓN ESTIMADA
OBSERVACIÓN 3	<u>Cumplimiento del objeto social</u>				
Acción de mejora 1	1. Promover los servicios sociales en los territorios donde la Caja de Compensación tiene presencia.				
Actividad 1	Incrementar la cobertura de escuelas de formación deportiva para el 2026, frente al cierre del año anterior	30/12/2026	1. POA 2. Actividades de promoción con su respectivo cronograma para su ejecución en el 2026 3. Informe de cobertura, Anexo de cobertura por departamental. Firmado por la Subdirección de Servicios Sociales y Subsidio Familiar. 4. Informe trimestral de ingresos con los respectivos soportes	Trimestral	50%
Actividad 2	Incrementar la cobertura en las actividades de Recreación para el 2026, frente al cierre del año anterior	30/12/2026	1. Informe trimestral de cobertura ejecutada Vs. La cobertura proyectada para el año 2026 2. Actividades de recreación con su respectivo cronograma para su ejecución en el 2026 3. Informe trimestral de ingresos con los respectivos soportes	Trimestral	50%
Acción de mejora 2	2. Contribuir al mejoramiento de competencias laborales de la población afiliada a través de alianzas estratégicas con instituciones educativas.				
Actividad 1	Aumentar la cobertura de la oferta académica (cursos, capacitaciones) para el 2026, frente al cierre del año anterior	30/12/2026	1. Informe Trimestre de las capacitaciones o cursos realizados en el año 2026 frente a la cobertura proyectada 2. Calendario de Oferta Académica para su ejecución en el 2026 3. Informe de Personas capacitadas frente a la presupuesta en el año 2026 4. Informe de cobertura firmado Por la Sub de Subsidio Familiar y Servicios Sociales 5. 3. Informe trimestral de ingresos con los respectivos soportes	Trimestral	100%

La medida cautelar adoptada para la caja de compensación familiar tiene un término indefinido, sin embargo, se aprueba el termino de 12 meses para el cumplimiento de las actividades incorporadas del PDM, que a su vez deben estar acompañadas con las fechas de presentación de reporte relacionadas en el literal f del numeral 4. del título IV Intervención Administrativa de la Resolución 0629 de 2018. Las fechas de presentación de los avances, producto de los compromisos adquiridos por parte de la Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA, serán las siguientes:

TRIMESTRE		RECIBO DE INFORMACION EN LA DELEGADA DE MEDIDAS ESPECIALES HASTA EL DIA:
1	ENE-FEB-MAR	30 DE ABRIL
2	ABR-MAY-JUN	30 DE JULIO
3	JUL-AGO-SEPT	30 DE OCTUBRE
4	OCT-NOV-DIC	15 DE FEBRERO

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

La información deberá estar acompañada de un informe ejecutivo en el que, para cada actividad que integra el PDM, se presente el análisis correspondiente, incluyendo la ponderación estimada, el indicador, los soportes asociados y el porcentaje de avance, acompañado del informe de avance del Agente Especial de Intervención y del Revisor Fiscal. Dicha información debe ser presentada a la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales -Coordinación del Grupo Interno para las Medidas Especiales, a través del CDI (ssf@ssf.gov.co).

Atentamente;



Claudia Patricia Martínez Jaramillo
Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales (E)

Proyectó: Sandra Patricia Rivas Eraso-Coordinadora Grupo Interno para las Medidas Especiales
Anexos: Excel y PDF PDM Reformulado COMCAJA
Copia interna a: Fabian Vicente Mayor Olaya-Agente Especial de Intervención
Copia externa a: Dr. Never Enrique Mejía-Revisor Fiscal - Comercial@saccconsulting.co

Folios: 

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co